

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN**

**INFORME DE EVALUACIÓN COMPARATIVA DEL PERSONAL DOCENTE
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020 EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
JAÉN.**

ELABORADO Y EDITADO POR:

Oficina de Gestión de la Calidad

Jaén, 2020



<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN</p>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN Presidente de Comisión Organizadora: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
	Vicepresidente Académico: Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas
	Vicepresidente de Investigación: Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández
UNIDAD/ÁREA Responsable de elaboración:	OFICINA DE GESTION DE LACALIDAD (OGC).
Equipo de trabajo:	M.Sc. Leonardo Damián Sandoval
	Econ. Ysmael Alberto López Aquino
	Sec. Ytala Salazar Coronel



ÍNDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II. BASE LEGAL.....	4
III. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LOS FORMATOS DE LICENCIAMIENTO C9 - SUNEDU.....	5

I. RESUMEN EJECUTIVO

El artículo N° 11 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que las universidades públicas y privadas tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada, aquella información relacionada con los aspectos académicos e institucionales del servicio de educación superior universitaria que brinda, tales como: Estatuto, relación de becas y créditos educativos ofertados y entregados, proyectos de investigación, conformación del cuerpo docente, número de alumnos por facultades y programas de estudio, entre otros.

Que, a través de la Resolución N° 077-2017-SUNEDU-CD, se aprueban los Criterios técnicos para la supervisión del cumplimiento del portal de transparencia, con atención de los previstos en el Artículo N° 11 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el ítem 11.9 de la resolución en mención, las universidades públicas como privadas están obligadas a publicar un reporte de la conformación de su cuerpo docente, indicando la clase, categoría y hoja de vida.

para el cumplimiento a la normatividad, la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNJ, solicitó a las Direcciones de las Escuelas Profesionales, la información de los docentes adscritos a cada una de ellas, con la finalidad de registrar la información de personal docente en el Formato de Licenciamiento proporcionado por SUNEDU, denominado Formato C9 y además mediante el presente informe se presenta, los resultados de las evaluaciones a través de la comparación de la información registrada en los Formatos de Licenciamiento C9, correspondientes al año 2020.

II. BASE LEGAL

El contenido del presente informe se sustenta en el siguiente marco normativo:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 30220- Ley Universitaria.
- c. Resolución N° 077-2017-SUNEDU/CD, que aprueba la difusión de los Criterios Técnicos para la supervisión del cumplimiento del portal de transferencia, con atención de lo previsto en el artículo N° 11 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS FORMATOS DE LICENCIAMIENTO C9-SUNEDU
Tabla 1

Cuadro comparativo sobre personal docente de la UNJ, según género y registrados en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes)

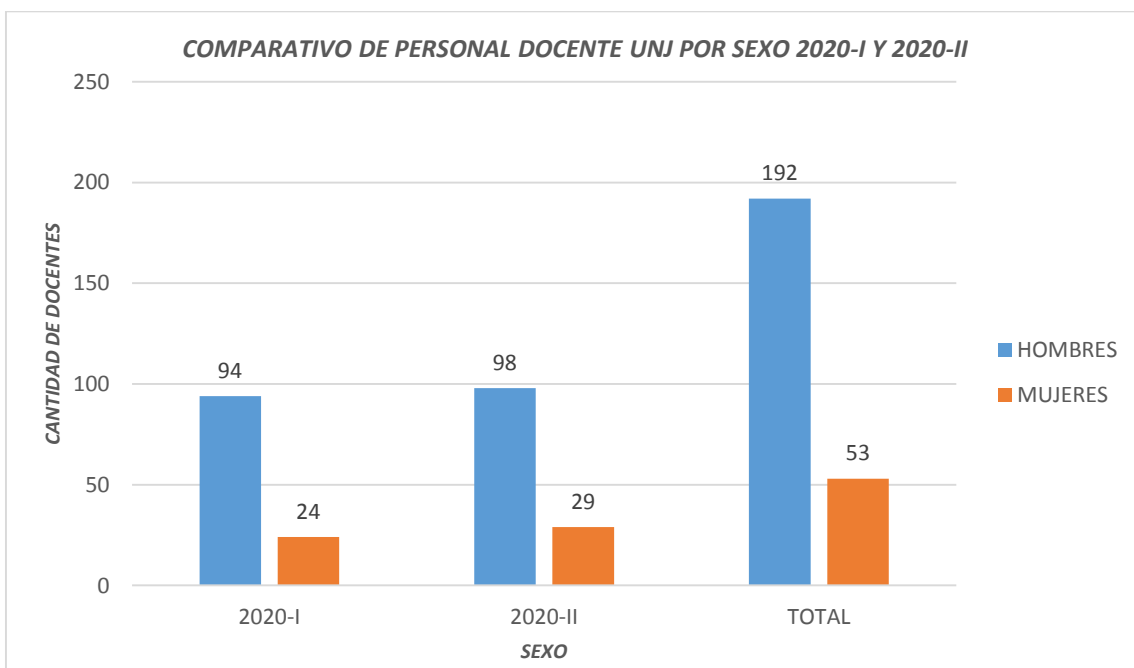
GENERO	FORMATO DE LICENCIAMIENTO C9-SUNEDU			
	FORMATO C9 2020-I		FORMATO C9 2020-II	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
HOMBRES	94	79.61%	98	77.17%
MUJERES	24	20.39%	29	22.83%
TOTAL	118	100.00%	127	100.00%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9-SUNEDU, correspondiente al año 2020

Elaborado por: OGC

Figura 1

Resumen cuantitativo de personal docente según género y registrados en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).

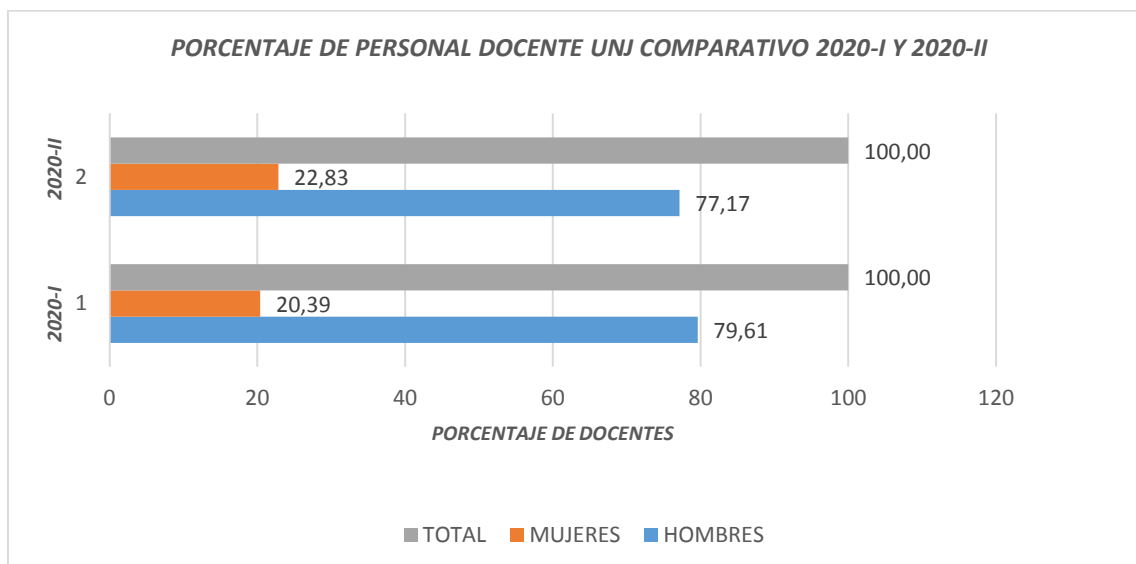


Fuente: Tabla 1.

Elaborado por: OGC

Figura 2

Porcentaje de docentes según género y registrado en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).



Fuente: Tabla 1

Elaborado por: OGC

Tabla 2

Cuadro comparativo sobre personal docente de la UNJ, según el último grado académico obtenido y registrados en el Formato de Licenciamiento del año 2020 (Relación de docentes).

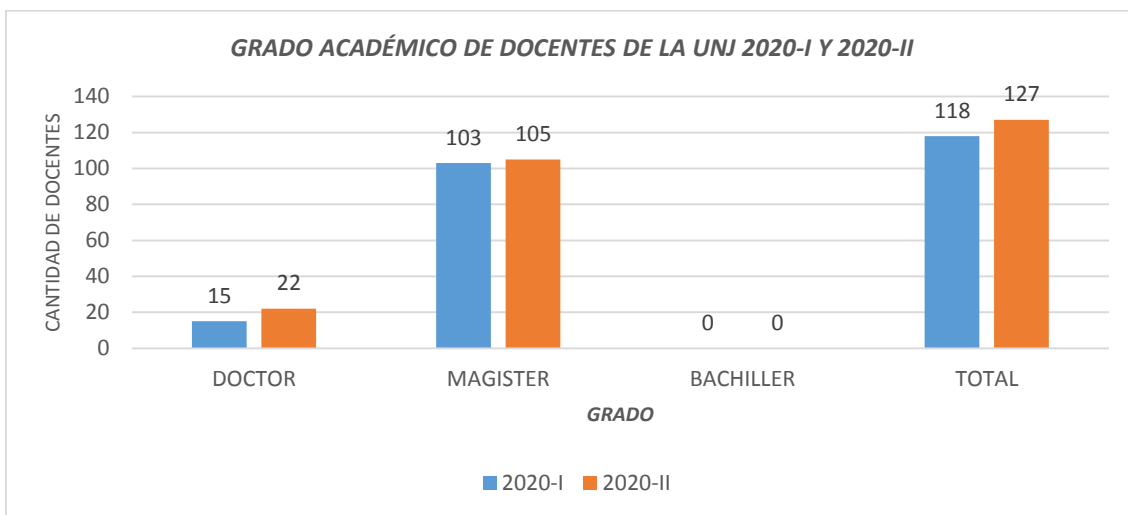
PERSONAL DOCENTE	FORMATO DE LICENCIAMIENTO C9-SUNEDU			
	FORMATO C9 2020-I		FORMATO C9 2020-II	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
DOCTOR	15	12.72%	22	17.32%
MAGISTER	103	87.28%	105	82.68%
BACHILLER	0	0.00%	0	0.00%
TOTAL	118	100.00%	127	100.00%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9-SUNEDU, correspondiente al año 2020.

Elaborado por: OGC

Figura 3

Resumen cuantitativo de personal docente según el último grado académico obtenido y registrado en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes)

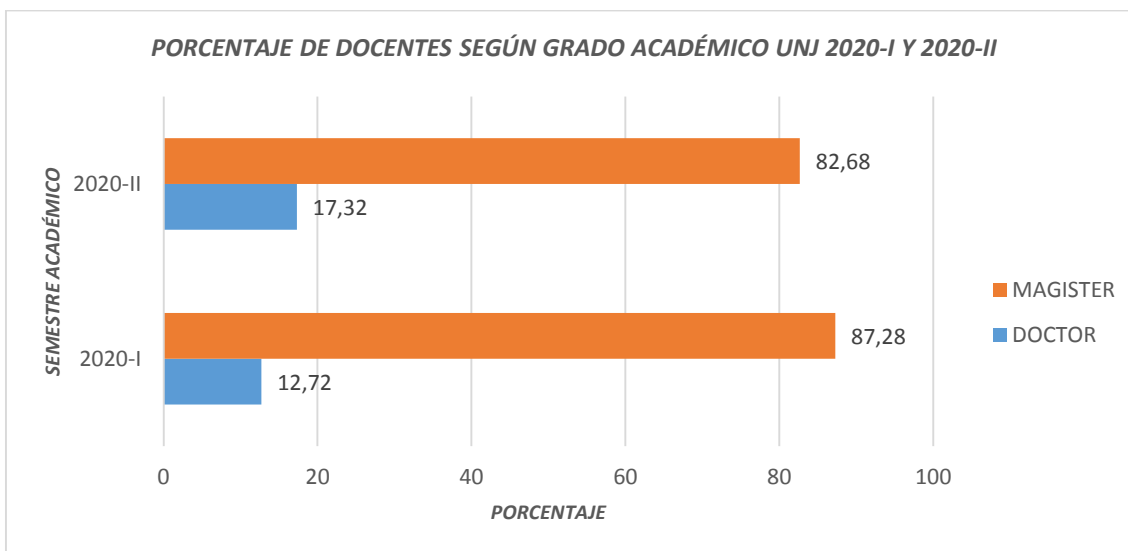


Fuente: Formato de Licenciamiento C9-SUNEDU, correspondiente al año 2020.

Elaborado por: OGC

Figura 4

Porcentaje de docentes según sus últimos grados académicos obtenidos de acuerdo a lo registrado en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación docentes).



Fuente: Tabla 2.

Elaborado por: OGC

Tabla 3

Cuadro comparativo sobre personal docente de la UNJ, según categoría registrado en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).

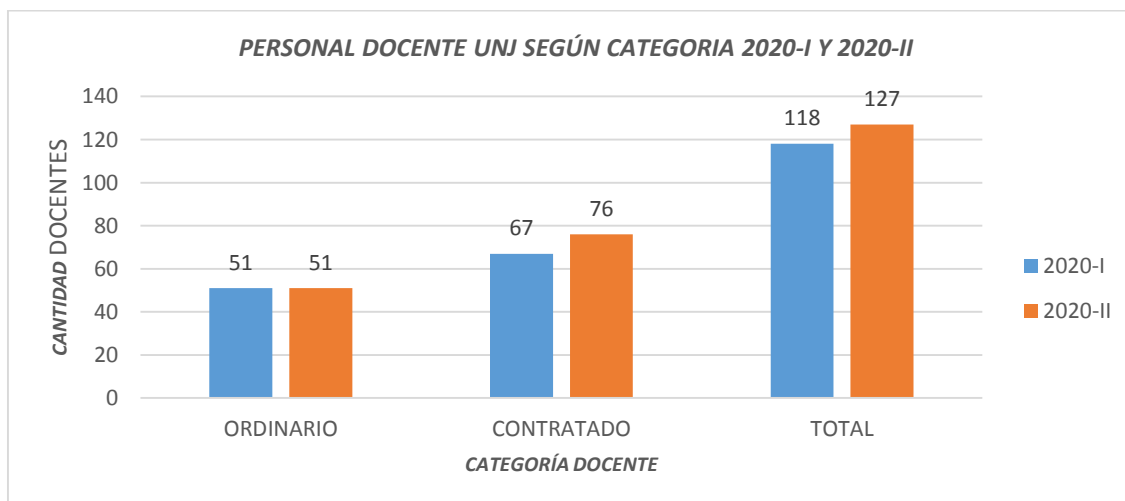
CATEGORIA DOCENTE	FORMATO DE LICENCIAMIENTO C9-SUNEDU			
	FORMATO C9 2020-I		FORMATO C9 2020-II	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
ORDINARIOS	51	43.22%	51	40.15%
CONTRATADOS	67	56.78%	76	59.85%
TOTAL	118	100.00%	127	100.00%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9-SUNEDU, correspondiente al año 2020.

Elaborado por: OGC

Figura 5

Resumen cuantitativo del personal docente según categoría registrado en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).



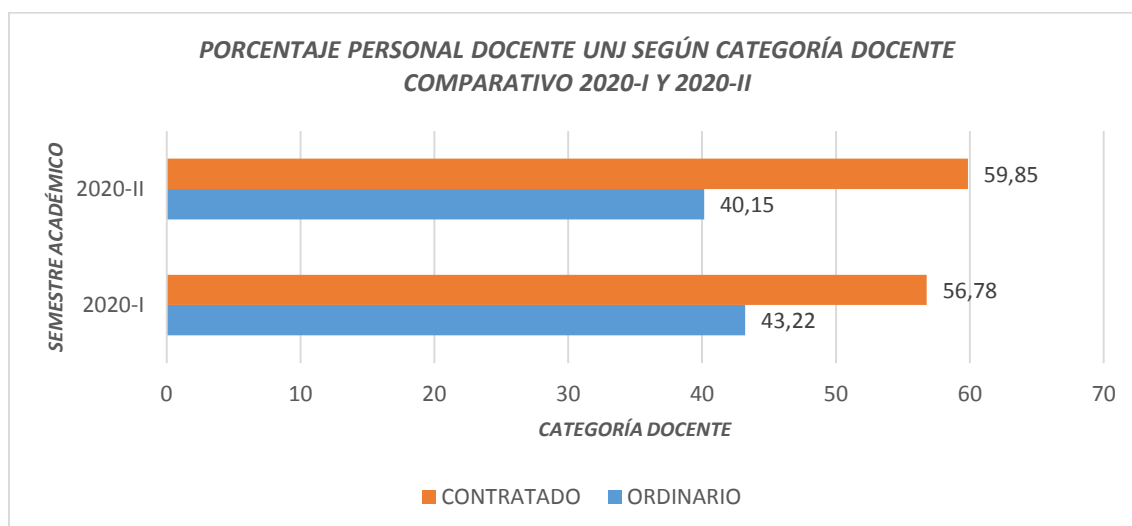
Fuente: Tabla 3

Elaborado por: OGC

Figura 6

Porcentaje de docentes según su categoría de acuerdo a lo registrado en el Formato de

Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes)



Fuente: Tabla 3

Elaborado por: OGC

Tabla 4

Cuadro comparativo sobre personal docente de la UNJ, según régimen de dedicación, registrados

en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	FORMATO DE LICENCIAMIENTO C9-SUNEDU			
	FORMATO C9 2020-I		FORMATO C9 2020-II	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
TIEMPO COMPLETO	69	58.47%	75	59.05%
TIEMPO PARCIAL	49	41.53%	52	40.05%
TOTAL	118	100.00%	127	100.00%

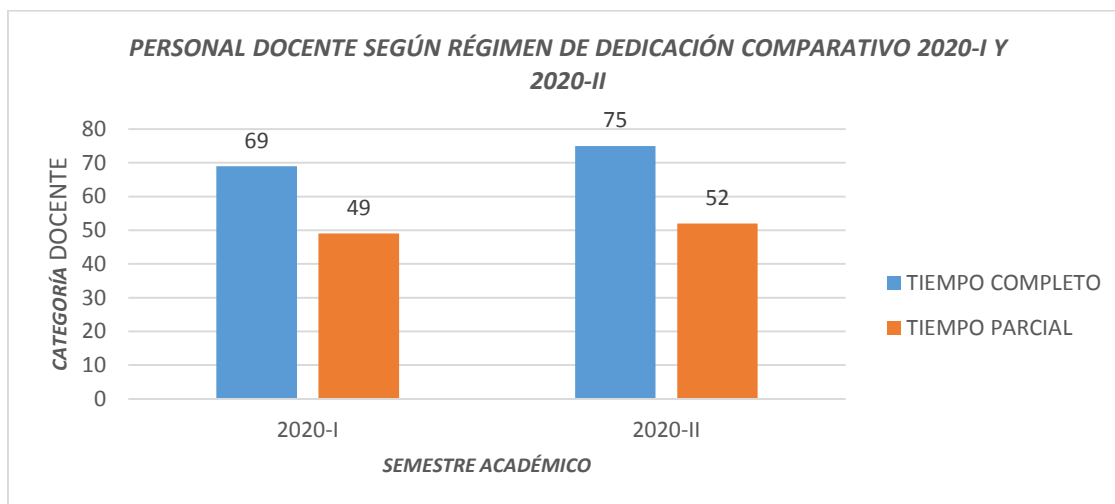
Fuente: Formato de Licenciamiento C9-SUNEDU, correspondiente al año 2020

Elaborado por: OGC

Figura 7

Resumen cuantitativo de personal docente según su régimen de dedicación, registrados en el

Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).



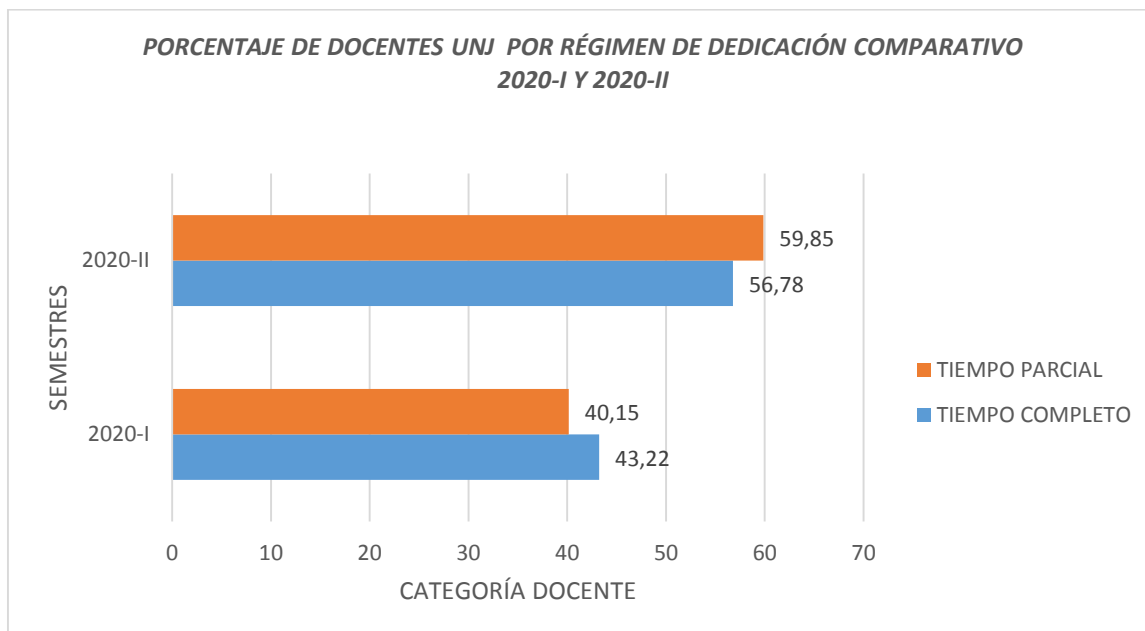
Fuente: Tabla 4

Elaborado por: OGC

Figura 8

Porcentaje de docentes según su régimen de dedicación, de acuerdo a lo registrado en el

Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).



Fuente: Tabla 4

Elaborado por: OGC

Tabla 5

Resumen cuantitativo del personal docente a tiempo completo según el número de horas que labora semanalmente, registrados en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).

TOTAL DE HORAS SEMANALES	PERSONAL DOCENTE A TIEMPO COMPLETO FORMATO C9 2020-I		PERSONAL DOCENTE A TIEMPO COMPLETO FORMATO C9 2020-II	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
40 horas semanales (Docentes ordinarios, según Ley Universitaria)	87	73.72%	92	72.44%
32 hora semanales (Docentes Contratados a Tiempo Completo según Decreto Supremo N° 418-2017-EF)	31	26.28%	35	27.56%
TOTAL	118	100.00%	127	100.00%

Fuente: Formato de Licenciamiento C9-SUNEDU 2020.

Ley Universitaria N° 30220, Artículo N° 85, régimen de dedicación de los docentes.

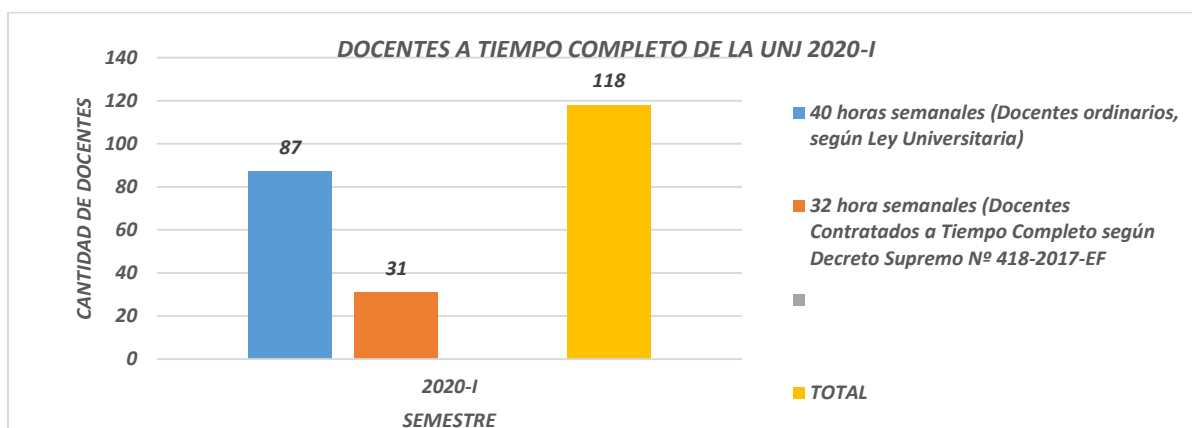
Decreto Supremo N° 418-2017-EF.

Elaborado por: OGC.

De los 118 docentes que tuvo la UNJ en el 2020-I; 31 docentes están bajo el DS N° 418-2017-EF para docentes de Universidad Pública. De los 127 docentes que tuvo la UNJ en el 2020-II; 35 docentes están a tiempo completo, están bajo el DS N° 418-2017-EF para docentes de Universidad Pública.

Figura 9

Docentes a tiempo completo según el número de horas que labora semanalmente registrados en el Formato de Licenciamiento C9 2020-I (Relación docentes).

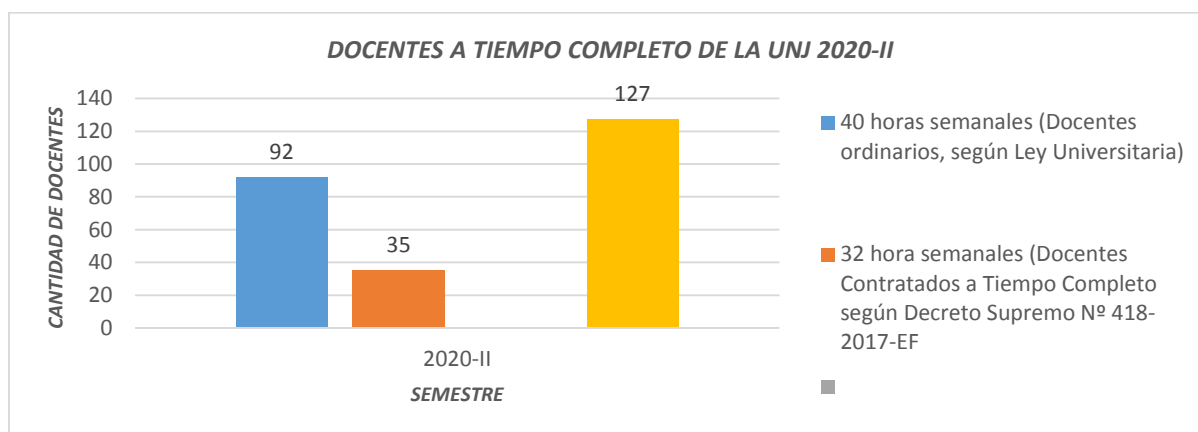


Fuente: Tabla 5

Elaborado por: OGC

Figura 10

Docentes a tiempo completo según el número de horas que labora semanalmente registrados en el Formato de Licenciamiento C9 2020-II (Relación docentes).



Fuente: Tabla 5

Elaborado por: OGC

Tabla 6

Cuadro comparativo sobre el cumplimiento de los requisitos por parte del personal docente para el ejercicio de la docencia universitaria en la UNJ, según Ley N° 30220, registrados en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (relación de docentes).

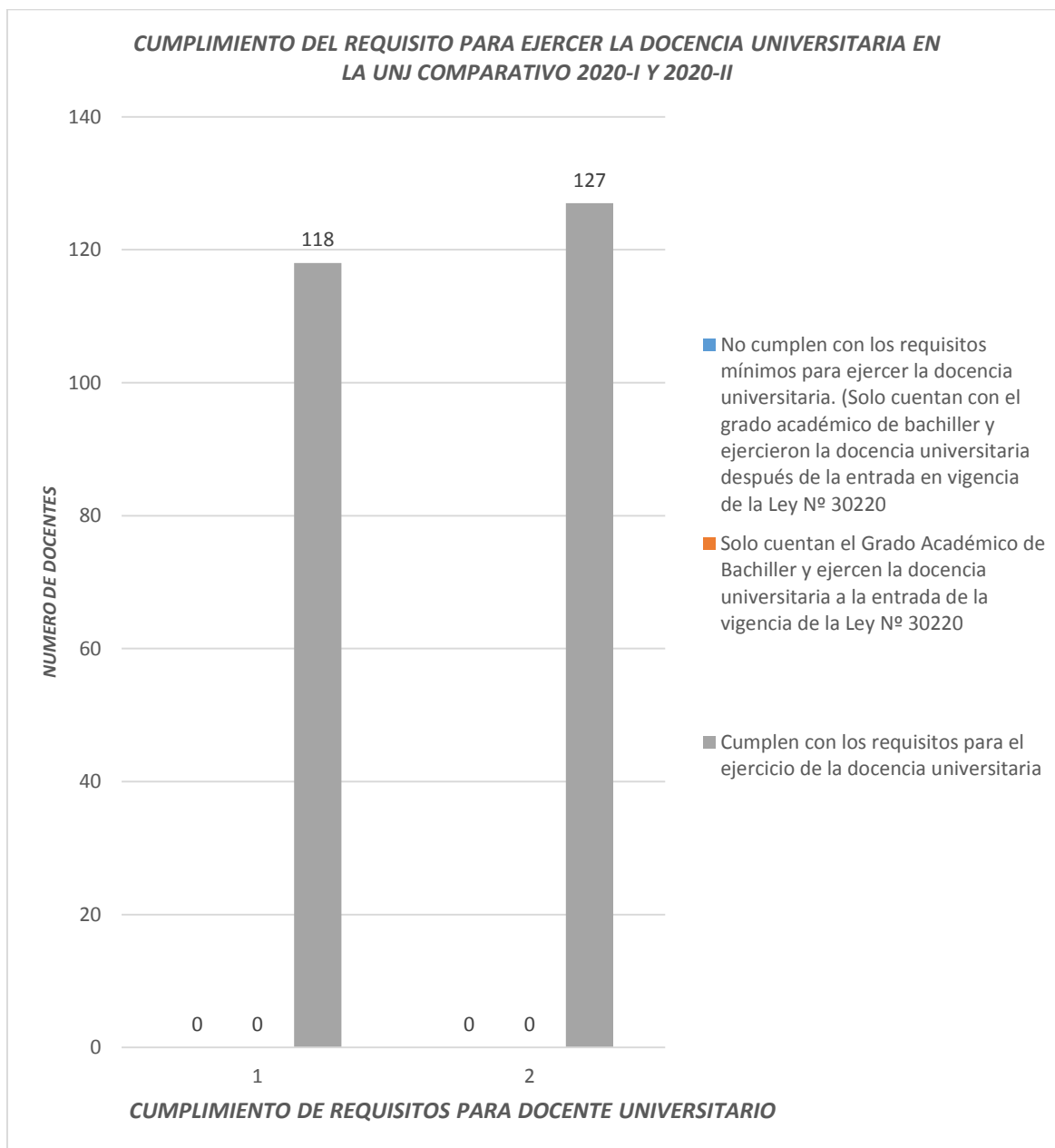
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	FORMATO LICENCIAMIENTO C9-SUNEDU			
	FORMATO C9 2020-I		FORMATO C9 2020-II	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
No cumplen con los requisitos mínimos para ejercer la docencia universitaria. (Solo cuentan con el grado académico de bachiller y ejercieron la docencia universitaria después de la entrada en vigencia de la Ley N° 30220	0	0.00%	0	0.00%
Solo cuentan el Grado Académico de Bachiller y ejercen la docencia universitaria a la entrada de la vigencia de la Ley N° 30220	0	0.00%	0	0.00%
Cumplen con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria	118	100.00%	127	100.00%
TOTAL	118	100.00%	127	100.00%

Fuente: Formato C9-SUNEDU, correspondiente al año 2020.

Elaborado por: OGC

Figura 11

Resumen cuantitativo sobre cumplimiento de los requisitos por parte del personal docente para el ejercicio de la docencia universitaria en la UNJ, según Ley N° 30220, registrado en el Formato de Licenciamiento C9 año 2020 (Relación de docentes)

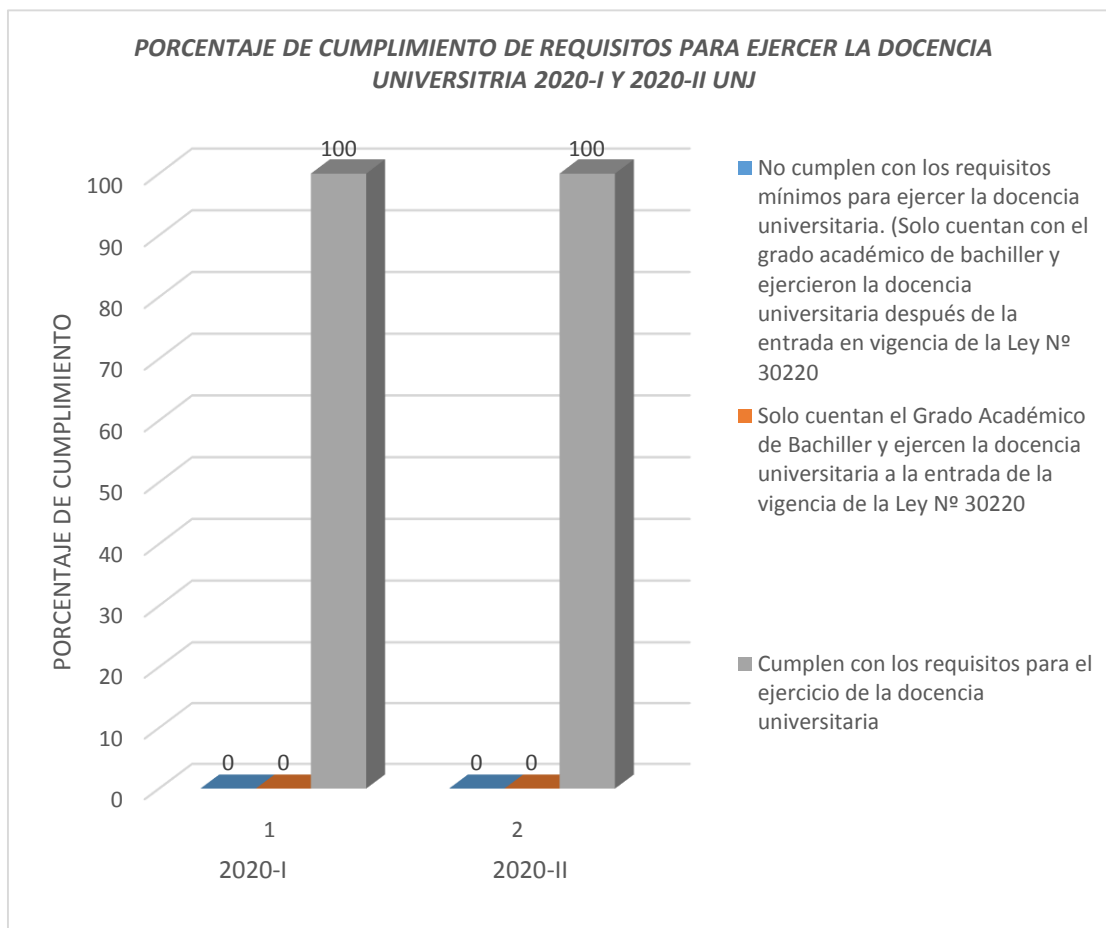


Fuente: Tabla 6

Elaborado por: OGC

Figura 12

Porcentaje de docentes sobre el cumplimiento de los requisitos por parte del personal docente para el ejercicio de la docencia universitaria en la UNJ según Ley N° 30220, registrados en el Formato de Licenciamiento C9 del año 2020 (Relación de docentes).



Fuente: Tabla 6

Elaborado por: OGC